ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSULTORES NR ASSISTANCE TAX S.A." CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Abril del 2019 siendo las 12H00 en el inmueble ubicado en la Calle Alejo Lascano #246 entre Ximena y Riobamba, se reúnen los socios mencionados en la convocatoria efectuada el 16 de Abril del 2018,en el Diario El Comercio de este cantón, para la sesión del día de hoy, a saber:, la Srta. Narcisa Lisbeth Zambrano Rendón, propietaria de 799 de participaciones US $ 0.01 cada una, el Sr. Cicdeny Jacinto Arteaga Pareja, propietario de 1 participaciones de US $ 0.01 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente el 99.99 % de la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de CONSULTORES NR ASSISTANCE TAX S.A., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, e iniciar la sesión y tratar el punto único del orden del día.: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesión la Srta. Narcisa Lisbeth Zambrano Rendón, designado por esta Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el CPA. Maria Fernanda Redwood Vargas, El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoría del capital pagado, declara válidamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe de los puntos del orden del día que trata sobre: 1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, considerando que estos presentan una utilidad de $5.813,84 valores que se acumularán al patrimonio de la compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y números de socios que representan
b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reintaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cuál el Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- f) Srta. Narcisa Lisbeth Zambrano Rendón; Presidente de la Junta; f) el Sr. Cicdeny Jacinto Arteaga Pareja. f) CPA. Maria Fernanda Redwood Vargas

CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, al 19 de Abril del 2019

CPA. Maria Fernanda Redwood Vargas
SECRETARIO AD-HOC